



PS/3540

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 18 SEP. 2026

VISTO: la invitación recibida en la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (Agesic), para participar en la Séptima Reunión del Grupo de Trabajo sobre Medidas de Cooperación y de Fomento de la Confianza (CBM) en el Ciberespacio, organizada por la Organización de los Estados Americanos (OEA), a realizarse del 23 de setiembre al 24 de setiembre de 2026, en la ciudad de Ottawa, Canadá;

RESULTANDO: que el mencionado grupo es el principal foro hemisférico para fortalecer la confianza mutua, reducir riesgos y promover el comportamiento responsable de los Estados en el ciberespacio, contribuyendo así a un entorno digital más seguro y resiliente en las Américas;

CONSIDERANDO: I) que, desde la organización, se ha invitado a un representante de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (Agesic), y por su idoneidad técnica resulta de interés la participación de la Sra. Fabiana Santellán, Gerente de gestión y auditoría de seguridad de la información, del Área Seguridad de la Información de Agesic, quien participará como punto de contacto del Grupo de trabajo de CBM en el Ciberespacio para los temas de políticas de ciberseguridad en el país;

II) que, la organización del evento tomará a su cargo el pasaje, el alojamiento y la alimentación para la participante;

III) por el itinerario de vuelo, la Sra. Santellán partirá de la ciudad de Montevideo el día 21 de setiembre, arribando el día 26 de setiembre siguiente a la misma ciudad;

IV) que procede dictar el correspondiente acto administrativo disponiendo la Misión Oficial de acuerdo con lo reseñado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

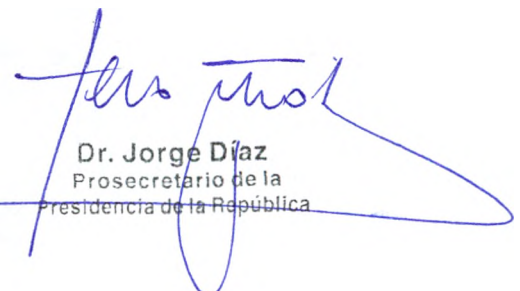
2026-2-10-0000661

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1°. Desígnase en Misión Oficial entre los días 21 de setiembre y el 26 de setiembre de 2026 a la Sra. Fabiana Santellán, Gerente de gestión y auditoría de seguridad de la información, del Área Seguridad de la Información de Agesic, para participar en la Séptima Reunión del Grupo de Trabajo sobre Medidas de Cooperación y de Fomento de la Confianza (CBM) en el Ciberespacio, organizada por la Organización de los Estados Americanos (OEA), a realizarse del 23 de setiembre al 24 de setiembre de 2026, en la ciudad de Ottawa, Canadá.
- 2°. Otórgase a las Sra. Santellán 4 días de viáticos al 10% por un importe diario de U\$S 39,00 (dólares estadounidenses treinta y nueve con 00/100), que resulta en un importe total por concepto de viáticos de U\$S 156,00 (dólares estadounidenses ciento cincuenta y seis con 00/100). Esta liquidación se realiza de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, Decreto N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, y modificativos, y se ajustará por las variaciones que se operen en la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores en el período de la Misión, atendiéndose con cargo al Grupo 2.0.0, Objeto del Gasto 235, Programa 481 "Política de Gobierno", Proyecto 000 "Funcionamiento", Inciso 02 "Presidencia de la República", Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes", financiación 1.1 "Rentas Generales".
- 3°. El seguro de viaje de la participante, que asciende a U\$S 21,00 (dólares estadounidenses veintiuno con 00/100), se financiará a través de la Microcompra N° 02/2025, con cargo al Convenio de fecha 11 de diciembre de 2020 celebrado entre AUCI, AGESIC y PNUD "URU/20/002 Apoyo a la Implementación de la Transformación Digital del Estado" y su Revisión D de fecha 6 de noviembre de 2024.
- 4°. Comuníquese y pase a la Agesic.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República